

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de: _____

Elaboración: 25/08/2025

Consecutivo: 46
por Área: _____

Jefe inmediato: MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

Oficina de Representacion: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: INSPECCION Y VIGILANCIA INDUSTRIAL

Comisionado:	CARRERA	HERNANDEZ	FRANCISCA ELIA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 14 al 15 de Agosto de 2025

Lugar: H. Matamoros, Tamaulipas

Objeto: Realizar visita de inspección a empresa de Jurisdicción Federal a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de residuos peligrosos en el establecimiento, así como visita de inspección para verificar las condiciones ambientales en las que están siendo dejadas las instalaciones, derivado de un cierre de operaciones a empresa de jurisdicción federal en el ejido los Arados, H. Matamoros, Tamaulipas.

Síntesis: En fecha 14 mediante Orden de Inspección No. PFPA/34/3S.1/0050-2025 , se realiza visita de inspección a empresa generadora de residuos peligrosos, autocategorizada como gran generador, localizada en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, cuya actividad principal es la Fabricación de motores y generadores eléctricos y monofásicos o de corriente directa, misma que cuenta con 697 empleados, durante la visita se detectaron irregularidades leves por parte de la empresa, mismas que consistieron en: irregularidades de tipo administrativo como lo es el registro adecuado en la bitácora de residuos peligrosos, registro ante la SEMARNAT del total de sus residuos peligrosos generados, así como irregularidades de efectos al ambiente como lo es la identificación de sus residuos peligrosos de acuerdo a la normatividad ambiental. Se levanta acta de inspección No. PFPA/34/3S.1/005-2025-AI-22 , De igual manera el 15 de Agosto se notifica documentación oficial en Matamoros, así como en el municipio de San Fernando, Tamaulipas.

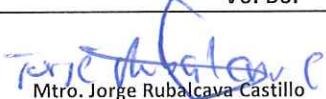
Conclusiones: Se levanta acta de inspección con irregularidades leves en materia de residuos peligrosos

Resultados Obtenido: Se levanta acta de inspección con irregularidades leves en materia de residuos peligrosos

Contribución: Cumplimiento del POA 2025, así como se contribuye al manejo adecuado de los residuos peligrosos generados en establecimientos de jurisdicción federal en sitios de disposición final adecuados.

Vo. Bo.


FRANCISCA ELIA CARRERA HERNANDEZ


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.